

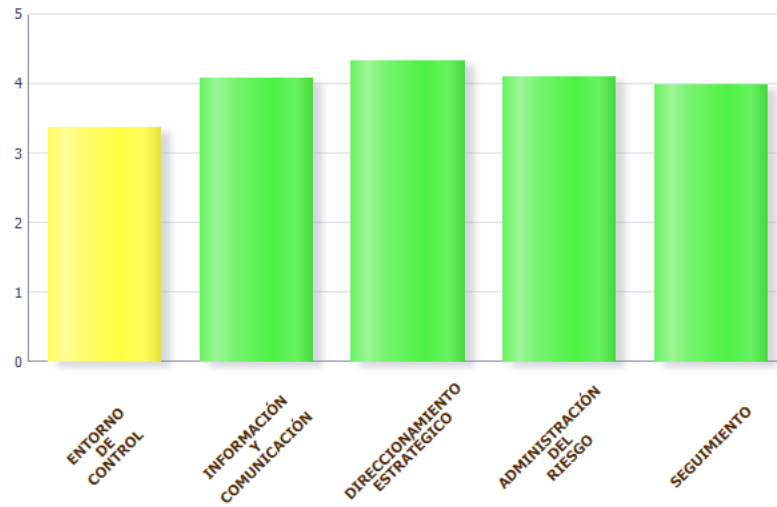
Formulario vigencia 2016

Bienvenido(a) : ANDREA DEL PILAR CIFUENTES

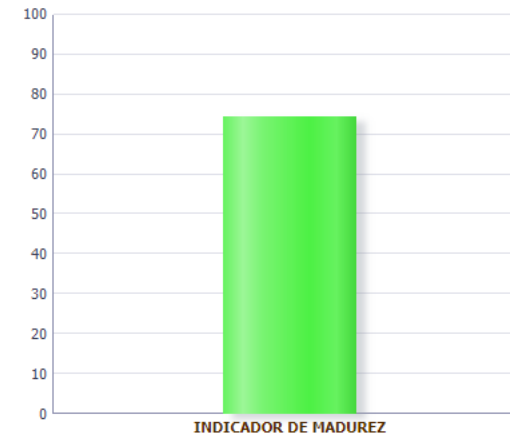
Generar Certificado Consulta Resultados MECI Consultas y Reportes Diligenciar Formulario Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

Consulta Resultados MECI

Resultados por Factor



Resultados por Indicador de Madurez



FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.38	INTERMEDIO
Información y Comunicación	4.08	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	4.33	SATISFACTORIO
Administración del Riesgo	4.11	SATISFACTORIO
Seguimiento	4	SATISFACTORIO
Indicador de Madurez MECI	74.49	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno

[Ir a Instructivo](#)



Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

Vigencia 2016

Cumplimiento del Decreto 1083 de 2015
Marzo de 2017

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

Vigencia 2016

Cumplimiento del Decreto 1083 de 2015

(Artículo 2.2.21.3.10)

Liliana Caballero Durán

Directora

Claudia Patricia Hernández León

Subdirectora (E)

Ángela María González

Secretaria General

Diego Alejandro Beltrán Ogilvie Browne

Director – Gestión del Conocimiento

María del Pilar García González

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Myrian Cubillos Benavides

Coordinadora Grupo Asesoría y Gestión

Elaborado por:

Myrian Cubillos Benavides

Sergio Alfredo Blanco Soler

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Marzo de 2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
1. GENERALIDADES	9
1.1 Universo de las entidades objeto de evaluación	9
1.2 Diseño de Instrumentos	12
Encuesta MECI:	12
Análisis Articulado del Sistema de Control Interno	15
2. Resultados sobre el Estado de Madurez del Sistema de Control Interno Vigencia 2015 – Orden Nacional y Territorial	18
2.1 Rama Ejecutiva	18
2.2 Rama Legislativa	26
2.3 Rama Judicial	31
2.4 Organismos de Control	36
2.5 Organización Electoral	41
2.5 Organismos Autónomos	45
2.6 Entes Universitarios Autónomos	51
2.7 Corporaciones Autónomas Regionales	59
2.8 Orden Territorial	69
3. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE	80
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
5. ANEXOS	88

1. INTRODUCCIÓN

La Función Pública, como entidad estratégica, técnica y transversal del Gobierno Nacional, comprometida con la gestión eficiente de la Administración Pública, presenta los resultados del avance de la política de control interno. Este constituye un eje fundamental para comprender el estado actual de las entidades estatales, pues reconoce las brechas existentes entre la implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y su eficacia esperada frente al control de la gestión institucional para establecer los procesos de mejora en la prestación de servicios a los usuarios en todas las entidades, objeto de la Ley 87 de 1993.

Los resultados consolidados en el presente informe son producto del proceso de autoevaluación llevado a cabo por parte del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en las entidades, y atienden a la metodología y los lineamientos establecidos por este Departamento Administrativo.

En este sentido, la estructura para la evaluación se basa en cinco niveles de madurez que examinan los elementos básicos de control del modelo MECI, desde su implementación en fases iniciales hasta etapas donde es posible analizar el nivel de calidad en la gestión pública, aspectos que nos han permitido contar con resultados cercanos a la

realidad de las entidades.

En el capítulo I se explica el análisis de la información, metodología y otros, teniendo en cuenta que la estructura del formulario utilizado para la presente vigencia da continuidad a temas comprendidos en la vigencia pasada con el fin de proporsionar un mayor alcance en los componentes que determinan el modelo, como el de Control Interno Contable y preguntas relacionadas con los resultados de la gestión, la materialización de riesgos, incluidas las relacionados con posibles actos de corrupción.

En el Capítulo II se exponen los resultados sobre el estado de madurez del MECI en las entidades pertenecientes al orden nacional y territorial. Cada grupo de entidades se analiza de forma comparada con los resultados obtenidos en la vigencia 2015; así mismo, se analizan los niveles promedio alcanzados en cada uno de los factores evaluados que hacen parte del indicador de madurez.

Es importante resaltar que para cada grupo de entidades se actualiza el análisis articulado llevado a cabo en la vigencia pasada para el orden nacional y se extiende para el orden territorial, teniendo en cuenta la información aportada por parte del Auditoría General de la Nación sobre los resultados del ejercicio de control fiscal de las Contralorías Territoriales.

En el capítulo III se incluye un informe detallado sobre el Control Interno Contable de las entidades evaluadas para la vigencia 2016.

En el capítulo IV se recogen las principales conclusiones sobre el Sistema de Control Interno en términos de fortalezas y debilidades.

Finalmente, en el capítulo V se podrán consultar los listados detallados sobre el Análisis Articulado del Sistema de Control

Interno. Se espera entonces, que este análisis, además de contribuir a las decisiones que se tomen sobre la política pública desde el Gobierno Nacional, sea útil y las entidades tomen las medidas necesarias para que el Sistema de Control Interno continúe avanzando hacia niveles superiores de madurez, donde el diseño y aplicación de los controles garanticen que la acción estatal sea más efectiva y contribuya a la consecución de los fines esenciales del Estado.

1. GENERALIDADES

1.1 Universo de las entidades objeto de evaluación

Para la evaluación del Sistema de Control Interno se contemplan las entidades y organismos determinados por la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", esta establece en su artículo 5 que:

La presente ley se aplicará en todos los organismos y entidades de las ramas del poder público en sus diferentes órganos y niveles así como en la organización electoral,

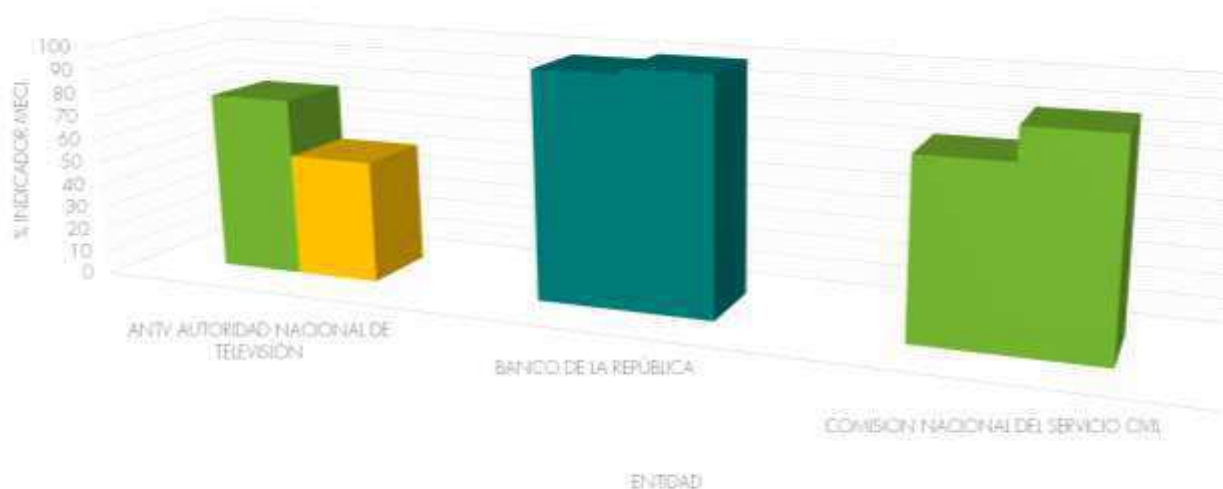
en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado, en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90 % o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen Presupuestal.

De acuerdo con lo anterior, el universo se discrimina así:

(Ver siguiente página).

2.5 Organismos Autónomos

Gráfica 9. Resultados Comparados Organismos Autónomos MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla.23. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidades	Promedio de IMECI_16	Promedio de IMECI_15	Variación IMECI
AN TV Autoridad Nacional de Televisión	76,72	52,45	46,28 %
Banco de la República	97,32	99,70	-2,39 %
Comisión Nacional del Servicio Civil	74,49	87,85	-15,21%
Total general	82,84	80,00	3,55 %

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, los Organismos Autónomos alcanzaron un **82.84 %** en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno, ubicándose en el nivel **Satisfactorio**, se observa un incremento del 3.55 % con

respecto a la evaluación de la vigencia 2015, manteniéndose en el nivel de madurez alcanzado previamente. De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que este grupo de entidades cumplen de forma completa y bien

estructurada con la aplicación del Modelo de Control Interno, toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, de manera que permiten la actualización de sus procesos.

La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos de las entidades, además, cuentan con mapas de riesgos por procesos e institucionales, lo cual facilita su gestión.

Tabla. 24. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidades	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI
Banco de la República	5,00	4,51	4,95	5,00	5,00	97,32
AN TV Autoridad Nacional de Televisión	2,82	3,88	4,38	4,86	4,41	76,72
Comisión Nacional del Servicio Civil	3,38	4,08	4,33	4,11	4,00	74,49

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: En promedio, para los cinco factores evaluados, las entidades evaluadas se ubicaron el nivel de madurez **Satisfactorio** (3.7 - 4.6).

Se observa de cada uno lo siguiente:

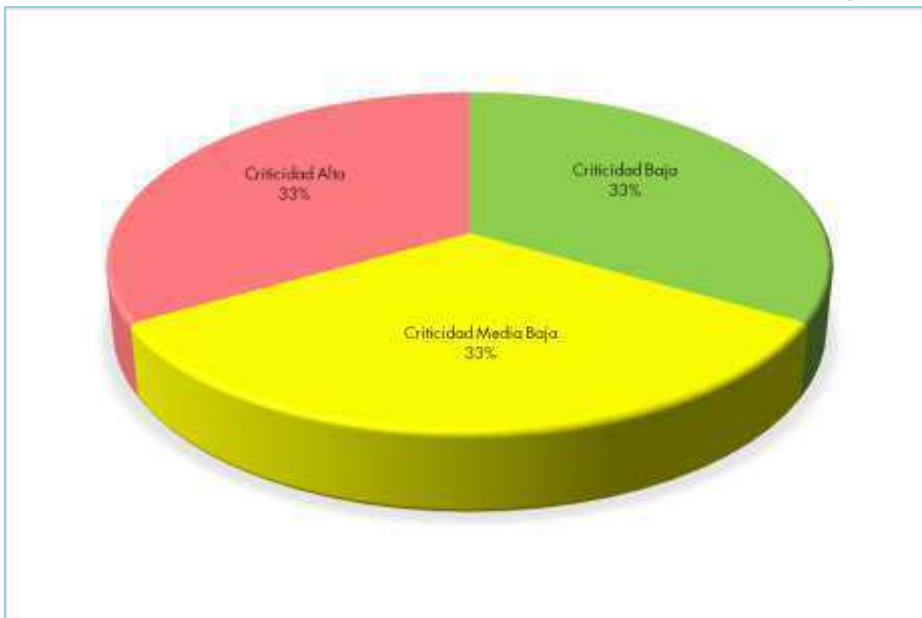
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	En este factor, dos de las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Intermedio y Satisfactorio, para aquellas que se ubicaron en el nivel Intermedio es importante que se revisen los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, en este mismo sentido, es relevante que se estructure formalmente una caracterización de los servidores de la entidad, con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación del clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos clave que permitirán fortalecer la cultura organizacional. Para aquellas que se ubicaron en el nivel Satisfactorio se puede afirmar que vienen desarrollando de forma adecuada las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano citados anteriormente.
Información y Comunicación	Las tres entidades de este grupo se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio lo que muestra una continuidad en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, esto quiere decir que deben impulsar acciones que procuren mantener y mejorar estos aspectos, de modo tal que puedan sostenerse en el tiempo y se avance hasta llegar al nivel máximo. Es importante caminar hacia el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.
Direccionamiento Estratégico	Las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, estos resultados indican que se toman acciones frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados de los seguimientos a metas, así como los datos provenientes de los indicadores. Frente al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis constante de la información tanto interna como del entorno para que pueda generar cambios o ajustes frente a los requerimientos de los usuarios. En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye como una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones. Para este factor se debe señalar que existen debilidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.
Administración del Riesgo	En este factor, las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, lo que indica que estas entidades han avanzado en la estructuración de su Política de Administración del Riesgo, como elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo. En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se observan mejoras en su revisión y actualización, acordes con los cambios internos y del entorno. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.
Seguimiento	En este factor, las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, por lo que es relevante destacar la labor de

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, ya que vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna, lo que facilita que sus actividades agreguen valor y contribuyan en la mejora de la entidad y que la misma pueda alcanzar sus metas y objetivos Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse. En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, y que cubra a todos los servidores de la entidad.

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 10. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Organismos Autónomos (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla 25 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

Entidad	Criticidad
Banco de la República	Baja
Comisión Nacional del Servicio Civil	Media Baja
Autoridad Nacional de Televisión	Alta

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

Vigencia 2017

Departamento Administrativo de la Función Pública
Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: **739 5656** - Fax: : **739 5657**
Web: **www.funcionpublica.gov.co**
e mail: **eva@funcionpublica.gov.co**
Línea gratuita de atención al usuario: **018000 917770**

Bogotá, D.C., Colombia.

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"